



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, del día lunes 13 de diciembre de 2010, para lo cual pido a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista de asistencia).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Con la asistencia de 30 Diputados y los retardos justificados de once Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Ordinaria, a las diez horas con diez minutos de este día.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: Buenos días a todos. Lunes 13 de Diciembre de 2010. Punto número 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del nueve de diciembre del año en curso. Punto número 2.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne del 10 de diciembre del año en curso. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del Ocurso del Ciudadano Miguel Ángel Hernández Rosas, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. 5.- Lectura del Oficio 1931 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo, Puebla, por el que informa del fallecimiento del Regidor de Obras del citado Ayuntamiento. 6.- Lectura del Oficio PM/TP/gestión/1090/2010 y anexos de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Puebla, por el que solicita a esta Soberanía se realicen los trámites correspondientes para que la Comunidad de "El Fuerte de la Unión" de dicho Municipio, sea elevada a la categoría de Pueblo. 7.- Lectura del Acuerdo 148/SGC del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que emiten un atento y respetuoso exhorto al Congreso Federal, para que examine, evalúe apruebe y dote de presupuesto y personalidad jurídica a un nuevo Organismo que supla las funciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y asuma el contrato de los trabajadores afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas, entre otros. 8.- Lectura del oficio D.G.P.L. de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Acuerdo por virtud del cual exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que al aprobar sus iniciativas de Presupuestos de Egresos, consideren los recursos necesarios en materia de atención a las víctimas del delito. 9.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda de este Congreso, por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar una fracción del predio innominado, ubicado en el Barrio de San Bartolo, de ese mismo Municipio, con una superficie total de 19 mil 125.43 metros cuadrados, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", a fin de que en el mismo se construya el Hospital General de Zacatlán. 10.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal de este Congreso, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008 del Municipio de Huejotzingo, Puebla. 11.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda de este Congreso, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de Huauchinango, Puebla. 12.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda de este Congreso, por el que se reforma el artículo 7° de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de La Magdalena Tlatlauquitepec, Puebla. 13.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

Comisión de Hacienda de este Honorable Congreso, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de Molcaxac, Puebla. 14.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda de este Congreso, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de San José Chiapa, Puebla. 15.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de Tepeyahualco, Puebla. 16.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda, por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de Altepexi, Puebla. 17.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Ley que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, por los que se aprueban las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, en su caso de los siguientes Municipios: Atexcal, Cuyoaco, Jalpan, San Miguel Xoxtla, Tlaola, San Martín Texmelucan, Calpan, Honey, Jopala, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlapacoya, Xicoteppec, Coyotepec, Huehuetlán El Grande, Nauzontla, Teziutlán, Xochiapulco. 18.- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2011, que presenta la Comisión de Hacienda de este Congreso. 19.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, la de Asuntos Municipales y la de Atención a Personas con Discapacidad del Honorable Congreso, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal. 20.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización de este Congreso, en relación con la aprobación de las Cuentas Públicas siguientes: del Año 2009, del Período 1º de enero al 31 de diciembre de 2009 —a excepción de la última— y todas, se propone aprobación de la Cuenta Pública. Aristeo Ariza Alonso, Acatlán: Luis Ángel Carrasco Gasca, Chignahuapan; Florencio Tomás Montalvo Bolaños, Coyomeapan; Camilo Lorenzo Vera Juárez, General Felipe Ángeles; Martín Rafael Martínez Ríos, San Pedro Yeloixtlahuaca; Oscar Méndez Díaz, Tetela de Ocampo; José Lauro Sánchez López, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, esta última, del 31 de julio al 31 de diciembre de 2009. Número 21.- Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso, en relación con el informe del resultado para iniciar Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes: todas del año 2009, todas del 1º de enero al 31 de diciembre del 2009. Municipio de Naupan, 34 millones 346 mil 453.86, las presuntas irregularidades; Quimixtlán, 18 millones 548 mil 498.37 pesos; Tomás Salgado Corona, San Felipe Teotlalcingo, 2 millones 598 mil 202.35 pesos; Juvenal Viveros Bobadilla, de Tlaola, 17 millones 185 mil 060.66 pesos; Joaquín Cabrera Rojas, Vicente Guerrero; 28 millones 798 mil 273.44; y Zihuateutla, 8 millones, 184 mil 520.67. Punto 22 del Orden del Día, es lectura de los Dictámenes



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con la Propuesta de Resolución de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades siguientes: Año 2007, Fortino Salazar Morelos, de Yaonahuac, del período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007; total inicio de procedimientos, 60 millones 859 mil 825.64. Pendiente de solventar, Recursos Federales y Participaciones, 0.00. Propuesta. 1.- Se desvirtúan irregularidades. 2.- Se propone aprobación de Cuenta Pública. 2.- Pedro Rigoberto Hernández Santos, San Felipe Tepatlán, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007, 13 millones 352 mil 643.11. Recursos Federales y Municipales. Deficiencia Administrativa: \$13 millones 352 mil 643.11. Propuesta Recursos Propios, Federales y Municipales. 1.- Inhabilitación por doce años. 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. 3.- 2007, Eutiquio Carlos Maceda Jiménez, Santa Inés Ahuatempan, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007, un millón 493 mil 109.61. Pendiente de Solventar: Recursos deficiencias... Federales, un millón 493 mil 109.61. Se propone inhabilitación por seis años y 2.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación. Punto 23.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización, en relación con el Proyecto de Recurso de Revocación contra actos del Órgano de Fiscalización Superior del siguiente... del Estado siguiente: se propone Proyecto de Resolución en relación al Recurso de Revocación número RO-02/2010, interpuesto por el Ciudadano José Gonzalo Luna Carballido, en su carácter de Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, administración 2005-2008, en contra del acuerdo de fecha 19 de marzo de 2010, dictado dentro del Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades número P.A. 28/2008, emitido por el Órgano de Fiscalización, el cual se confirma. 24.- Asuntos Generales. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de Sesión Pública del nueve de diciembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO ANDRÉS RICARDO MACIP MONTERROSAS Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS GUDELIA TAPIA VARGAS Y JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; ENSEGUIDA SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE SALOMÓN ELÍAS JAULI DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES RESALTÓ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR SALOMÓN ELÍAS JAULI DÁVILA; EN EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS Y CUARENTA Y CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, DIEZ Y ONCE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS CUATRO, SIETE Y OCHO, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTOS CINCO, NUEVE Y DOCE, A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; PUNTO SEIS, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; PUNTO TRECE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y A LA DE DESARROLLO RURAL; PUNTOS CATORCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS Y CUARENTA Y CUATRO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y PUNTO QUINCE, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN; EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DIÓ LECTURA AL INFORME DE LA COMISIÓN INSPECTORA, QUE CONTIENE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE JULIO AL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO DEL REFERIDO INFORME; EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIÓ LECTURA AL OCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA, RELATIVO A LA MEDALLA ENTREGADA AL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO DEL OCURSO; EN EL PUNTO VEINTE SE DIÓ LECTURA AL OCURSO DE LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO RESPECTO AL CENTRO DE REHABILITACIÓN TELETÓN, SE ACORDÓ TOMAR CONOCIMIENTO DEL OCURSO; EN EL PUNTO VEINTIUNO SE DIÓ LECTURA AL OCURSO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LA LEY DE LIBERTAD DE CULTOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO; EN EL PUNTO VEINTIDÓS SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO MELITÓN LOZANO PÉREZ, POR EL QUE SOLICITA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO DOS MIL ONCE SE CONSIDERE EL ENFOQUE TRANSVERSAL DE JUVENTUD, ENTRE OTROS, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTITRÉS SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, POR EL QUE SOLICITA LA DESAPARICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PETLALCINGO Y LA INSTALACIÓN DE UN CONCEJO MUNICIPAL, TAMBIÉN AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA Y MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN LOS PUNTOS VEINTICUATRO Y VEINTICINCO SE DIÓ LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA RELATIVO A OTORGAR UN SUBSIDIO AL PEAJE DE MOTOCICLETAS QUE TRANSITEN POR LAS CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y FEDERAL, AL RESPECTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA ACORDÁNDOSE TURNAR LAS PROPUESTAS A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y TRES SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE SOLICITA SE DECLARE HEROICA CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL MARIO MÉNDEZ REYES, QUIEN AGREGÓ SUS COMENTARIOS, TAMBIÉN LO HICIERON LOS DIPUTADOS JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA Y CARLOS GONZÁLEZ DE LA CALLEJA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ Y SIN TENER DISCUSIÓN LA MINUTA DE DECRETO, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TREINTA Y CUATRO SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 343 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 96 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO AGREGARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ Y CAROLINA O'FARRILL TAPIA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y CINCO SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE COBRO DE HONORARIOS



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

PROFESIONALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, ACORDÁNDOSE TURNARLA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y SEIS SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA BÁRBARA MICHELLE GANIME BORNNE, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA AMPLIANDO SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA PREOPINANTE Y LA DIPUTADA CAROLINA O'FARRILL TAPIA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN LOS PUNTOS TREINTA Y SIETE Y TREINTA Y OCHO SE DIÓ LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO RAÚL ERASMO ÁLVAREZ MARÍN, SE ACORDÓ TURNAR AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO TREINTA Y NUEVE SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE ACUACULTURA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO RURAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA Y ENRIQUE GUEVARA MONTIEL, ABUNDANDO EN SUS CONSIDERACIONES LA DIPUTADA ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA, TURNÁNDOSE LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA Y UNO SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO, SE ACORDÓ TURNARLA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA Y DOS SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS, SE TURNÓ A LAS



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA Y TRES SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CUARENTA Y CINCO SE DIÓ LECTURA AL ACUERDO DE LA GRAN COMISIÓN, QUE CONTIENE LA TERNA PARA DESIGNAR Y NOMBRAR COMISIONADA O COMISIONADO PROPIETARIO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO, EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS: CAROLINA O´FARRILL TAPIA, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, IRMA RAMOS GALINDO Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, RESULTANDO APROBADO EL REFERIDO ACUERDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIONADA O COMISIONADO PROPIETARIO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, OBTENIÉNDOSE EN VOTACIÓN SECRETA Y MEDIANTE CÉDULAS LA SIGUIENTE VOTACIÓN, PARA JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ COMO PROPIETARIO Y JESÚS IGNACIO BECERRA ROJASVERTIZ COMO SU SUPLENTE, VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, PARA MAURICIO JOSÉ BACHBUSH COMO PROPIETARIO Y RODRIGO LAZCANO FERNÁNDEZ COMO SU SUPLENTE, TRES VOTOS A FAVOR Y PARA LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS COMO PROPIETARIA Y FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA COMO SU SUPLENTE, OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE ELECTO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR HABER OBTENIDO UNA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS TREINTA Y NUEVE DIPUTADOS PRESENTES, COMO COMISIONADO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AL CIUDADANO JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ Y COMO SUPLENTE AL CIUDADANO JESÚS IGNACIO BECERRA ROJASVERTIZ, ACORDANDO REMITIR LOS NOMBRAMIENTOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; ASÍ MISMO SE ACORDÓ QUE LA SECRETARÍA CITE AL CIUDADANO JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ, PARA QUE EN ESTA SESIÓN, EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE; EN EL PUNTO CUARENTA Y SEIS SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO DE LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE Y TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO Y TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

URBANOS Y RÚSTICOS EN SU CASO, DE VARIOS MUNICIPIOS, PUESTOS A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS CON CUARENTA VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EL PUNTO CUARENTA Y SIETE CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA Y LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL PUNTO CUARENTA Y OCHO SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PRESENTADAS POR LOS TIUTULARES DE ESE PERÍODO, EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS Y EL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ QUINTANA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CON LA DECLARACIÓN DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PRORROGÓ LA SESIÓN; CONTINUANDO CON EL PUNTO CUARENTA Y NUEVE SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ABOGADO MARIO PLUTARCO MARÍN TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA; PUESTO A DISCUSIÓN AGREGARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIÉRREZ, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, OBTENIÉNDOSE EN VOTACIÓN NOMINAL VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, DIEZ VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, CON LA ACLARACIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ENRIQUE MARÍN TORRES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 127 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DECLARÁNDOSE APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO CINCUENTA SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

MINUTA DE DECRETO, POR LOS QUE SE PROPONE LA APROBACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, PUESTOS A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: EN LO GENERAL TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES Y EN LO PARTICULAR UN VOTO EN CONTRA DE HUAUCHINANGO, PALMAR DE BRAVO, TOCHTEPEC Y PARA EL ISSSTEP EN SUS DOS PERÍODOS Y DOS VOTOS EN CONTRA DE SAN ANDRÉS CHOLULA, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO CINCUENTA Y UNO SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL RESULTADO PARA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE VARIOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN, EN LO GENERAL TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y EN LO PARTICULAR UN VOTO EN CONTRA PARA XOXTLA Y TLACUILOTEPEC Y UNA ABSTENCIÓN DE ZACAPOAXTLA, SIETE VOTOS EN CONTRA DE CHILA DE LA SAL Y UNA ABSTENCIÓN PARA TEZIUTLÁN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL PUNTO CINCUENTA Y DOS SE DIÓ LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE VARIOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN, EN LO GENERAL TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES Y EN LO PARTICULAR TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE HUEJOTZINGO, TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR Y NUEVE ABSTENCIONES DE HUEYAPAN Y TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE HUEHUETLÁN EL CHICO, XOCHITLÁN TODOS SANTOS EN SUS DOS PERÍODOS Y ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ EN SUS DOS PERÍODOS, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES SE PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS ¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADO DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA? CONTESTANDO EL INTERROGADO “SI PROTESTO”, AGREGÁNDOSE, “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN”. INFORMÁNDOLE QUE COMENZARÁ EL EJERCICIO DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL ONCE Y HASTA EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, REMITIÉNDOSE LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ACORDÁNDOSE NOTIFICAR AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA O’FARRILL TAPIA SE REFIRió EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA A LA LUCHA EJEMPLAR DE LA CIUDADANA ISABEL GUALAS; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA IRMA RAMOS GALINDO SOLICITó A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, SE LE ASIGNE UN MAYOR PRESUPUESTO AL INSTITUTO DE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE MARGINACIÓN Y POBREZA, CON EL FIN DE CUMPLIR SUS OBJETIVOS. LA SECRETARÍA DIó LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE PUEBLO A LA COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN, DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTó LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA EL DÍA VIERNES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA “ADOLFO LÓPEZ MATEOS” Y PARA EL LUNES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Aprobada el Acta. Este Congreso, esta LVII Legislatura, felicita a todas las Lupitas que trabajan en el Congreso; de manera especial a Doña Lupita Pérez Pacheco, de Secretaría General, quien lleva trabajando más de 30 años en este Congreso. Muchas felicidades Doña Lupita.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura del Acta de la Sesión Solemne del 10 de diciembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y TRES DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS EUGENIO EDGARDO GONZÁLEZ ESCAMILLA, HÉCTOR MAURICIO HIDALGO GONZÁLEZ, IRMA RAMOS GALINDO, MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS Y JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA, PARA QUE RECIBAN A LOS CIUDADANOS DOCTOR CHARLES MTANOUS ABOUD, SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL MAGISTRADO ARTURO MADRID FERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD E INVITADOS; PARA TALES EFECTOS, SE ESTABLECIÓ UN RECESO; CONCLUIDO EL MISMO, LA SECRETARÍA PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA PRESEA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" A LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA; EN EL PUNTO TRES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA QUIEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EXPRESÓ SU MENSAJE; EN EL PUNTO CUATRO SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LA PRESEA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" A LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, RECIBIÉNDOLA EN SU REPRESENTACIÓN EL INGENIERO THOMAS KARIG, VICEPRESIDENTE DE RELACIONES CORPORATIVAS Y ESTRATEGIA DE VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ENSEGUIDA CUMPLIENDO CON EL PUNTO CINCO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL INGENIERO THOMAS KARIG, VICEPRESIDENTE DE RELACIONES CORPORATIVAS Y ESTRATEGIA DE VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; EN EL PUNTO SEIS SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DOCTOR CHARLES MTANOUS ABOUD, SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ SU MENSAJE; TAMBIÉN LO HIZO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA; EN LOS PUNTOS OCHO Y NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENTONARON EL HIMNO NACIONAL Y EL HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN SOLEMNE QUE FUE CONVOCADA POR ESTA LEGISLATURA; FINALMENTE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑÓ



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

HASTA LA SALIDA DEL RECINTO PARLAMENTARIO, A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD E INVITADOS ESPECIALES. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Aprobada el acta.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2010. OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 61-II-9-2379 DE LOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE ACUSAN RECIBO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A LOS NUEVOS BILLETES DE 500 PESOS. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 61-II-9-2381 DE LOS SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMANDO DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE INCLUYE LOS DERECHOS SOBRE LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE MINERÍA. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO CARLOS BARRAGÁN AMADOR, PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR NÚMERO 250/2010 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULARES NÚMERO 5 Y 6/2010 DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, INFORMANDO DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y APERTURA DEL MISMO. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: A esta Mesa ha llegado el siguiente Ocurso, que leo a continuación. Diputada Presidenta: los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudios correspondiente. Firman los diferentes Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea, la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los Puntos Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho del Orden del Día. Por lo cual se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Cuatro y Seis, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cinco, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y copia de conocimiento, a la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior; Puntos Siete y Ocho, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a donar una fracción del predio innominado, ubicado en el Barrio de San Bartolo, de ese mismo Municipio, con una superficie total de 19 mil 125.43 metros cuadrados, en favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", a fin de que en el mismo se construya el Hospital General de Zacatlán.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto, que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: A esta Presidencia ha llegado el siguiente Ocurso que leo a continuación. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto listados en los Puntos Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince y Dieciséis del Orden del Día, que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, e inmediatamente se ponga a discusión y concluida, se proceda a recoger la votación nominal en un solo momento. Firman los diferentes Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto listados en los Puntos Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince y Dieciséis del Orden del Día e inmediatamente, se ponga a discusión los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos y concluida la discusión, sea recogida la votación nominal de cada uno de ellos, en un solo momento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión de los Diputados los Dictámenes con Minuta de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

Decreto, listados en los Puntos Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince y Dieciséis del Orden del Día. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal de los Dictámenes con Minuta de Decreto, antes mencionados.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación de los Puntos Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince y Dieciséis, es la siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto listados en los Puntos Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince y Dieciséis del Orden del Día. Envíese las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: A esta Presidencia ha llegado el siguiente Ocurso. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2011, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos en su caso, de los Municipios listados en el Punto Diecisiete del Orden del Día, que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e inmediatamente, se pongan a discusión en lo general y en lo particular y concluida la discusión, se proceda a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, en un solo momento. Firman los diferentes Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea, la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para dispensar la lectura de los Dictámenes con Minuta de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2011, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos en su caso, de los Municipios listados en el Punto Diecisiete del Orden del Día, e inmediatamente se pongan a discusión todos los Dictámenes con Minuta de Ley antes referidos y concluida la discusión sea recogida la votación nominal en cada uno de ellos, en un solo momento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Por la abstención.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión de los Diputados los Dictámenes con Minuta de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos en su caso, de los Municipios listados en el Punto Diecisiete del Orden del Día. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal de los Dictámenes con Minuta de Ley, antes mencionados.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación del Punto Diecisiete, es la siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2011, Tablas de Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado y Tablas de Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos en su caso, de los Municipios listados en el Punto Diecisiete del Orden del Día. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: A esta Presidencia ha llegado el siguiente Ocurso. Diputada Presidenta. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, la propuesta para dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2011, que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, listada en el Punto Dieciocho del Orden del Día, e inmediatamente se ponga a discusión en lo general y en lo particular y concluida la discusión, se proceda a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, en un solo momento. Firman los diferentes Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2011, que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, listadas en el Punto Dieciocho del Orden del Día, para que inmediatamente se ponga a discusión en lo general y en lo particular y concluida la discusión sea recogida la votación nominal en lo general y en lo particular. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011, que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, del Dictamen con Minuta de Ley antes referido.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PEREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación del Dictamen con Minuta de Ley antes referido en lo general es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2011, que presenta la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, la de Asuntos Municipales y la de Atención a Personas con Discapacidad del Honorable Congreso, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto, que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se Concede el uso de la voz, a la Diputada Luana Amador Vallejo.



C. DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO: Sí. Gracias señora Presidenta. Pues, con un ordenamiento más, que se arregla para que esté —digamos— que empatado con la Ley para Personas con Discapacidad y justamente trata éste, de las acciones que le tocan directamente a los Municipios realizar, para que la Ley se aterrice. Hablamos del tema de vía pública; hablamos de las licencias de construcción para edificios que sean usados por el público en general; se habla de campañas de concientización, de buscar la conciencia de los ciudadanos, para que sean los propios ciudadanos, los que denuncien acciones en contra de personas con discapacidad; se habla de promover el empleo; se habla de todos los detalles que le tocaría, en un momento dado, hacer a un Ayuntamiento o a todos los Ayuntamientos del Estado, para lograr que se aterrice. Entonces, toca todos los puntos que son pertinentes en la Ley Orgánica Municipal justamente. Entonces, pues, de ahora en adelante, ya los, los alcaldes podrán saber a través de esta Ley, que cosas les toca hacer y el propio martes, vamos a estar, ya invitamos a todos los Alcaldes electos, precisamente para explicarles todos los detalles que tienen que ver con estas modificaciones al ordenamiento, que esperamos que hoy sea aprobado y, y que sepan para donde jalar, con instructivos, catálogos y todo esto lo vamos a manejar. Si nos gustan acompañar en la Universidad del Valle de México, por ahí estaremos el martes de nueve a dos, primero esperamos que se apruebe esto y de ahí sería el siguiente paso. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, por el que se propone la aprobación de las Cuentas Públicas siguientes:

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: (Da lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión en lo general y en lo particular, los Dictámenes con Minuta de Decreto, que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal, en lo general y en lo particular.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado en lo general de la votación, es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, 3 abstenciones; y en lo particular, el resultado es el siguiente: un voto en contra de la Cuenta 3, de Coyomeapan; un voto en contra de la Cuenta 7, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla; y 7 abstenciones de la 2, de Chignahuapan. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con el informe del resultado para iniciar Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Da lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión los Dictámenes con Minuta de Decreto, que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación en lo general, es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, 1 abstenciones; en lo particular, un voto en contra de la una, de Naupan; 8 votos en contra de la 4, de Tlaola; 7 votos en contra de la 5, de Vicente Guerrero; 7 votos en contra de la 6, de Zihuateutla. Aprobados en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con la Propuesta de Resolución de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades siguientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Da lectura a los Dictámenes con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se ponen a discusión los Dictámenes con Minuta de Decreto, que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El resultado de la votación en lo general, es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, un abstención. En lo particular, 7 abstenciones para la Cuenta 2, de San Felipe Tepatlán y 7 abstenciones para la 3, de Santa Inés Ahuatempan. Aprobado en todos sus términos los Dictámenes con Minuta de Decreto antes referidos. Envíese las Minutas al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y los Dictámenes con Minuta de Decreto, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: El Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión Inspector del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Recurso de Revocación contra actos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado siguiente.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Dictamen con Minuta de Decreto, que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra y en términos de lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

(Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Se suplica a los presentes, favor de guardar silencio para proceder con el orden en esta Sesión. El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y el Dictamen con Minuta de Decreto, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales procedentes.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: En el Último Punto del Orden del Día, son Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se concede el uso de la voz, al Diputado Pérez Vega. Se replica a los presentes que están en las Galerías, favor de guardar silencio, para proceder con la Sesión.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señora Presidenta. Diputadas y Diputados. Al público que nos acompaña. Entendiendo que el bien jurídico protegido en este delito de sabotaje informático, según lo anterior, resulta ser el patrimonio, el daño que castiga, el citado precepto puede ser entendido en la doble aceptación de empobrecimiento en patrimonio ajeno, o de destrucción o menoscabo de una cosa por supuesto, ajena. Los elementos objetivos del tipo del delito de daños, pueden ser sintetizados con brevedad en los siguientes: el tipo penal de sabotaje electrónico, constituye una figura concretada en la destrucción o menoscabo material o funcional, de la propiedad ajena, de manera que el objeto de... ajeno a dominio sobre el cual se llevó a cabo la acción resulte destruido o menoscaba, sea en su entidad física, sea en la funcionalidad que es la propia. En todo caso es importante para los Legisladores, la creación del tipo por el que se entiende que destruir, alterar, utilizar o dañar de cualquier otro modo, datos, programas o documentos electrónicos, contenidos en soporte informático; debe suponer una destrucción, inutilización o alteración, que debe comportar un daño patrimonial por reparación o sustitución del objeto material, sobre que ha operado la acción delictiva. Con el término de sabotaje informático, se sancionan todas aquellas conductas dirigidas a causar menoscabos en hardware y software y qué pondré decir yo, que he sido víctima de los hackeos, pues mi twitter ha sido hackeo en dos ocasiones, los intentos de intervenir mi correo electrónico, ya ni decir de mis asistentes a quienes en dos ocasiones les han robado todas las cuentas. Bueno, esto es el robarse la información que uno tiene, entonces por eso sometemos a esta Soberanía, la Iniciativa de Reforma del Código de Defensa Social, para que ya quede comprendido este delito en esa posición pues de que sea un delito ya castigado, que esté contemplado en, en el Código de Defensa Social. Y bueno, en otro asunto, que también sometimos ahorita en Asuntos Generales bueno, me espero a que la Mesa Directiva turne este asunto y después me dé ya el permiso para retomar la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Sí Diputado. El Punto referido se turna a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite correspondiente.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Gracias señora Presidenta y bueno, ahorita ya va el Punto de Acuerdo que estamos sometiendo a esta Soberanía. Diputadas y Diputados. Representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña, que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

está distraído. A mediados de enero, después de medio año de trabajos, con un retraso en la entrega y un costo superior a los 450 millones de pesos, finalmente se abrió en la circulación la Vía Atlixcáyotl, ahora nombrado Boulevard Bicentenario. Durante el evento, el Gobernador del Estado declaró: está muy bien diseñada, tiene traza durante muchos años, se ha hecho mucho durante la administración, pero con esta vialidad se da una vida digna y una mejor calidad, para quienes la habitan y quienes pasan. De igual manera, el Mandatario comparó a esta Avenida y a otras con las que existen en Europa y presumió que la arteria inaugurada, es una de las mejores del País. El concreto hidráulico de los puentes y camellones, contrastan con el cuarto... con cuatro alcantarillas o pozos de visita, ubicados frente al Centro Comercial Angelópolis, que se están hundiendo de cuatro a ocho centímetros y que con el paso de los vehículos, se hundan y deterioran más. De igual forma, he identificado tres uniones en pésimo estado del puente que comunica a esta Avenida con el Circuito Interior, en dirección hacia Atlixco...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Nuevamente se les suplica a las personas que estén en Galería, permitan que el Diputado termine con su exposición.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: De igual forma, he identificado tres uniones en pésimo estado del puente que comunica esta Avenida con el Circuito Interior, en dirección hacia Atlixco. A casi un año de que se efectuaron los trabajos en la referida Avenida, el deterioro que presenta, es resultado de vicios ocultos, que es necesario que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, repare a la brevedad posible, porque representa un riesgo para usuarios de vehículos y especialmente de las motocicletas. Seguramente en países europeos, las obras ya presentan estos de... presentan estos desperfectos y si esta es una Avenida ejemplo a seguir, no quisiera indagar el tramo del Periférico que se acaba de inaugurar. Bueno, pues aquí lo comentamos esto hace varias semanas, del Atlixcáyotl, ahora cumplimos con lo que comentamos, hicimos la revisión ahí, si ustedes bajan por el puente que cruza el Río Atoyac, ahí hay ya tres separaciones, donde hay tres... cinco baches y está la obra nueva, sigue uno subiendo y ahí enfrente del Angelópolis hay cuatro pozos de visita o alcantarillas, que se han venido hundiendo y bueno ahí está la magnífica construcción de García Ramírez; debe de tomar cartas en el asunto y antes de que esta administración concluya, pues debe de forzar a los constructores, a que reparen esos vicios ocultos; igual, probablemente no tenga calidad moral para hacerlo, porque como le daban el 20 por ciento de lugar de diez, ya le daban el 20, bueno, pues igual ya no quiere hacerlo. Vamos a ver si tiene interés de hacerlo García Ramírez. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Con fundamento en el artículo 93 fracciones III y IV y demás relativos del



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. A esta Presidencia, le fue turnado el Oficio S/N y anexo, del Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petlalcingo, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, designaron como Presidente Municipal Interina de dicho Ayuntamiento, a la Ciudadana Ruth Demetrio Díaz, en virtud de la Licencia temporal, solicitada por el Presidente Municipal Propietario. Solicito a la Secretaría, proceda a dar lectura al Oficio antes citado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

Con mucho gusto. Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. El que suscribe, Ciudadano Hugo Morales Vergara, Secretario General del Ayuntamiento de Petlalcingo, Puebla, por este medio, tengo a bien informar a ustedes, que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 9 de diciembre de 2010, fue designada como Presidenta Municipal Interina, la Ciudadana Ruth Demetrio Díaz, en virtud de que el Titular, Ciudadano Juan Carlos Vergara Tapia, pidió una Licencia temporal de 30 días, a partir del 9 de diciembre de 2010, debiendo presentarse el día 8 de enero de 2011. Por lo anterior, es para que tengan a bien elaborar los registros procedentes del caso. Firma el Secretario General, Hugo Morales Vergara. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia, le fue turnado el oficio número TM/214/2010 y anexo, del Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por el que envía correcciones a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, de dicho Ayuntamiento. Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al Oficio antes citado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: C. Licenciado Humberto Eloy Aguilar Viveros, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal. Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. Por este medio reciba un cordial y atento saludo, al tiempo de solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, que sea...nos sea admitida para su corrección en nuestra Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, la siguiente modificación, con la finalidad de hacer congruente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Andrés Cholula, con la zona de influencia del Programa Subregional de Desarrollo Urbano Sustentable, para los Municipios de Cuatlancingo, Puebla; San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, vigente a partir del 2004 y sus respectivas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

modificaciones, en cuanto a usos, destinos y reservas del suelo, se adecuan en el Plano de Valores Catastrales, las clasificaciones de áreas verdes y equipamiento urbano, con valor catastral de zona 3-I. de acuerdo con los valores establecidos en la Tabla de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. Lo anterior, para efectos de identificación, dentro del territorio municipal, como zonas destinadas a parques, jardines, canchas deportivas, derecho de vía o espacios ocupados por vialidades; los cuales no son susceptibles de ser enajenados, en virtud de la naturaleza del equipamiento urbano de los mismos. Sin otro sobre el particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración y firma, el Tesorero Municipal.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio... ¡ah!, diversas Iniciativas del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Pido a la Secretaría, favor de dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN: Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que conformamos la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada María Soledad Domínguez Ríos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK MENDIETA: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. Se dará lectura a otra Iniciativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que formamos la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Lunes 13 de diciembre de 2010

fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa que adiciona el Capítulo Tercero Bis y los artículos 29 bis, 29 ter y 29 quater, de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Puebla, misma que se presenta con las siguientes bases. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turnan a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y trámite procedente. Pido a la Secretaría favor de leer otra Iniciativa del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que formamos la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa de Reforma a la Fracción XI del artículo 2, el artículo 6, la fracción V del artículo 12, la fracción I del artículo XIV, las fracciones I y VII del artículo 16, el artículo 21, el artículo 23, el artículo 24, se adicionan las fracciones XII bis, XIII bis del artículo 2, la fracción VI del artículo 26, la fracción VI del artículo 27, el capítulo séptimo, el artículo 33 y el artículo 34 y se deroga la fracción XII del artículo 12 de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y trámite procedente. Pido a la Secretaría favor de leer la siguiente... el siguiente Acuerdo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Lunes 13 de diciembre de 2010

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MELITÓN LOZANO

PÉREZ: Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que formamos parte de la LVII Legislatura del Congreso del Estado, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I y 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior Congreso, somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa de Reforma del tercer párrafo de la fracción III del artículo 50, se reforma el segundo párrafo de la fracción VIII del artículo 57; se adicionan las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV del artículo 57 y se reforma el inciso c) de la fracción III del artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. Solicito a la Secretaría dé lectura al Acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JAVIER AQUINO LIMÓN:

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que formamos parte de la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado... Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARMEN ERIKA SUCK

MENDIETA: Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracciones III, VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando a los Diputados para el día miércoles 15 de diciembre del año en curso, a las diez horas, a la Sesión Pública Ordinaria. Buenas tardes. Muchas gracias.